INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS CON SINCRONIZACIÓN Y CONMUTACIÓN A RED PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

CONTR 2024 589077

Noviembre de 2024

Área de Actuaciones Energéticas en la Administración Pública

Departamento de Gestión Energética en la Administración Pública

Dirección Técnica y de Planificación Energética

Agencia Andaluza de la Energía

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL TORRES RAMOS	11/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHTTEWHTSXD3HY7D8L6ZLD4S2	PÁG. 1/8

ÍNDICE

1. **Objeto del informe.** **3**
2. **Ofertas presentadas.** **3**
3. **Cumplimiento de requisitos mínimos de equipos ofertados** **3**
4. **Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.** **6**
5. **Valoración** **7**
6. **Resumen de puntuación.** **8**
7. **Conclusión** **8**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL TORRES RAMOS	11/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHTTEWHTSXD3HY7D8L6ZLD4S2	PÁG. 2/8

1. Objeto del informe.

El presente informe tiene como objeto evaluar técnicamente, la documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor contenida en el sobre electrónico nº1, correspondiente al expediente de contratación del SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS CON SINCRONIZACIÓN Y CONMUTACIÓN A RED PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA" CONTR 2024 589077.

2. Ofertas presentadas.

Con fecha 22 de octubre de 2024, se realiza la apertura del Sobre electrónico n.º 1 que contiene la documentación relativa a "Declaraciones Responsables y Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" para la realización del proyecto "SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS CON SINCRONIZACIÓN Y CONMUTACIÓN A RED PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA".

Se han recibido ofertas correspondientes a las siguientes empresas:

- BEXTRON POWER SL
- VEOLIA SERVICIOS LECAM SAU
- SMG IBERIA SL
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU

Tras el examen de documentación previa presentada, se requirió subsanación de determinada documentación acreditativa de requisitos previos a todas las empresas que han ofertado en esta licitación, remitiéndose los requerimientos de subsanación el 28 de octubre de 2024, con plazo límite de entrega el 30 de octubre de 2024, siendo el resultado el siguiente:

- BEXTRON POWER SL y ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, han subsanado correctamente la documentación.

- VEOLIA SERVICIOS LECAM SAU y SMG IBERIA SL, por su parte, no han presentado la documentación requerida, con lo que procede su exclusión del procedimiento.

En relación con lo anterior, quedan admitidas a la licitación las empresas en el siguiente listado que expone los licitadores evaluados, así como el identificador equivalente que se usará en las tablas de los siguientes apartados.

Nombre	Identificador en tablas
BEXTRON POWER, SL	BEXTRON
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU.	ELECNOR

3. Cumplimiento de requisitos mínimos de equipos ofertados

A. ELECNOR

En relación con la oferta técnica presentada por ELECNOR, tras comprobación de las características técnicas indicadas para los equipos, se verifica que no cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (En adelante PPT).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL TORRES RAMOS	11/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHTTEWHTSXD3HY7D8L6ZLD4S2	PÁG. 3/8

1. En la Página 8 del PPT se recoge lo siguiente:

4.9.6 Características principales del cuadro de Conmutación

- Conmutación automática de Red / Grupos y Grupos/Red de 160 A.
- Dispositivos de corte y seccionamiento Interbloqueados mecánicamente.

ELECNOR en su Propuesta Técnica (en relación con la Documentación justificativa **relativa** a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor) presenta un cuadro de conmutación de solo 90 A, inferior a lo requerido en el apartado **4.9.6 Características principales del cuadro de Conmutación** del PPT (160 A). Por tanto, la oferta presentada no cumple con los requisitos técnicos requeridos en el PPT. El Cuadro de Conmutación es un elemento muy importante de la instalación, pues se encarga de gestionar la conmutación de suministro eléctrico al CPD, desde la Red de Distribución y los Grupos Electrógenos y viceversa, que es el elemento que en última instancia da suministro eléctrico al CPD. Este es el motivo por lo que se ha requerido en el PPT un elemento con una capacidad de gestión de intensidad eléctrica de 160 A que pueda gestionar con holgura los requerimientos de las instalaciones del CPD de la Agencia Andaluza de la Energía.

Extracto de documentación para la valoración de la Propuesta Técnica de ELECNOR: Página 2

CUADRO DE CONMUTACIÓN 90 A		
Marca: GENESAL		
Frecuencia	Hz	50 \| 60
Intensidad	A	90
Medidas (L x W x H)	mm	500 x 400 x 200
Peso del producto	kg	25

Extracto de Propuesta Técnica de ELECNOR: Página 9

Características y dimensiones

Intensidad	A	90
Dimensiones (Alto x Ancho x Profundidad)	mm	500x400x200
Peso	Kg	25

Conmutación por contactores



Conmutación por seccionadores



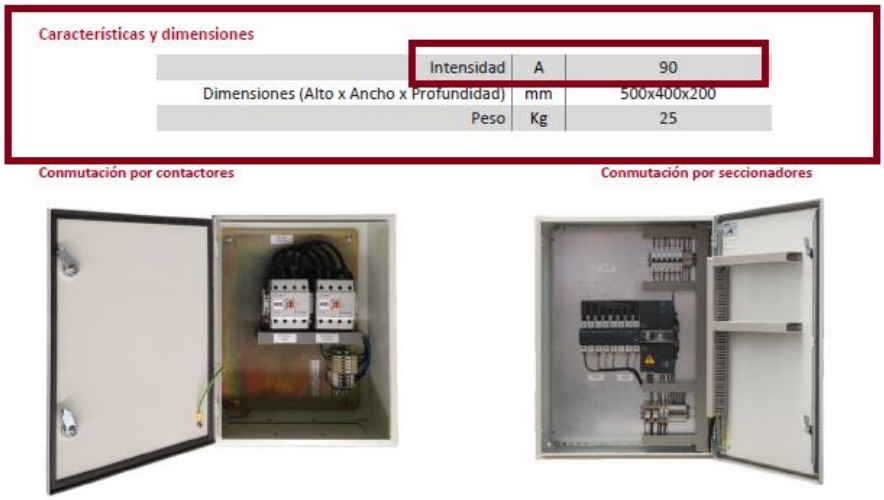
Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL TORRES RAMOS	11/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHTTEWHTSXD3HY7D8L6ZLD4S2	PÁG. 4/8

En la ficha de Características Técnicas se recoge lo mismo:

Extracto de Ficha Técnica específica del fabricante, presentada por ELECNOR: Página 7



2. En la Página 8 del PPT se recoge lo siguiente:

4.9.7 Características principales de comunicación

- Servicio Web integrado para Gestionar y Visualizar todos estos parámetros y el estado de los grupos y del estado de la red.

ELECNOR en su Propuesta Técnica (en relación con la Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor) propone una central de control para funcionamiento en paralelo (GEINTEL P). Ni en la oferta técnica ni en la documentación técnica del fabricante se indica que dicho equipo cuente con Servicio Web para Gestionar y Visualizar todos estos parámetros y el estado de los grupos y del estado de la red. Este elemento es muy importante pues permitirá tanto al mantenedor como a usuarios de la Agencia, acceder para visualizar e incluso actuar sobre los grupos electrógenos de forma remota, lo que repercute de forma importante sobre la fiabilidad de la instalación pues será más ágil y rápido el acceso a la gestión y seguimiento del estado de los grupos electrógenos.

En relación con la oferta técnica presentada por ELECNOR se concluye que las características técnicas indicadas para los equipos no cumplen con los requisitos establecidos en los apartados **4.9.6 Características principales del cuadro de Conmutación** y **4.9.7. Características principales de comunicación** del PPT, resultando por tanto un **incumplimiento de las prescripciones técnicas** por lo que procede su EXCLUSIÓN del procedimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL TORRES RAMOS	11/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHTTEWHTSXD3HY7D8L6ZLD4S2	PÁG. 5/8

B. BEXTRON

Tras revisar la documentación aportada por Bextron:

- Fichas técnicas del fabricante, de los equipos ofertados
- Propuesta Técnica, Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor.

Se ha verificado que las características técnicas de equipos ofertados cumplen con los requisitos mínimos del pliego de prescripciones técnicas.

4. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Estos criterios de adjudicación, que se valorarán hasta un máximo de 25 puntos según lo previsto en el apartado 8. CRITERIOS ADJUDICACIÓN del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de referencia, son los siguientes:

4.1. Características Técnicas de los equipos suministrados

Se valorará con un **máximo de 12 puntos.** Se valorarán los equipos en base a:

- El Rendimiento Energético de los equipos: máxima puntuación 4 puntos.
- Características de los equipos que impliquen una mayor fiabilidad, una mayor robustez, un menor tiempo de respuesta en la conmutación: máxima puntuación 4 puntos.
- Características de los equipos que redunden en una mayor facilidad y fiabilidad en la integración de los equipos con BMS del Edificio, accesibilidad a los datos de funcionamiento de los equipos de forma remota: máxima puntuación 4 puntos.

4.2. Descripción de operaciones y planificación de actividades en la coordinación del desmantelamiento de los equipos existentes y el suministro e instalación de los nuevos equipos.

Se valorará con un **máximo de 13 puntos**. Se valorará:

- Propuestas que minimicen el tiempo en los que los SAIs del CPD están sin alimentación eléctrica (Red o Grupo Electrógeno).
- Propuestas que minimicen el tiempo en los que los SAIs del CPD están con alimentación eléctrica, pero sin respaldo de grupo electrógeno.
- Propuesta que tengan previstas alternativas para alimentar eléctricamente a los SAIs de CPD en caso de fallo durante el proceso desmontaje de grupos electrógenos existentes e instalación de nuevos grupos electrógenos.

4.3. Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo

Según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de referencia se establece un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.

En este caso el umbral mínimo necesario para continuar en el proceso selectivo es de 12,5 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL TORRES RAMOS	11/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHTTEWHTSXD3HY7D8L6ZLD4S2	PÁG. 6/8

5. Valoración

De acuerdo con los criterios de adjudicación indicados en el apartado anterior, se realiza la valoración de la única oferta admitida a esta licitación, BEXTRON, que se resume a continuación.

5.1. Características Técnicas de los equipos suministrados

- El Rendimiento Energético de los equipos:

 Las características de los equipos ofertados, motor y alternador tienen rendimientos energéticos bastante altos, lo que redunda muy positivamente en la fiabilidad de la instalación.

 Puntuación: **4 puntos**
- Características de los equipos que impliquen una mayor fiabilidad, una mayor robustez, un menor tiempo de respuesta en la conmutación:

 Las características de los equipos ofertados, son muy buenas, pues los principales elementos (motor y alternador) están fabricados por empresas de gran reconocimiento y fiabilidad en el sector. Además, el alternador tiene una potencia muy superior a la del grupo electrógeno, lo que redunda en una mayor fiabilidad del conjunto. A esto hay que sumar que en el cuadro de conmutación cuenta con Conmutador motorizado accionado remotamente como elementos de maniobra lo que redunda muy positivamente en la fiabilidad de la instalación y reduce significativamente tiempo de respuesta en la conmutación.

 Puntuación: **4 puntos**
- Características de los equipos que redunden en una mayor facilidad y fiabilidad en la integración de los equipos con BMS del Edificio, accesibilidad a los datos de funcionamiento de los equipos de forma remota:

 Las características de los equipos ofertados, permiten la integración de los equipos en el BMS del Edificio y la accesibilidad a los datos de funcionamiento de los equipos de forma remota, dado incluye puertos de comunicación USB, RS232, RS485. Además, dispone de un módulo adicional que permite la supervisión remota de ambos grupos en tiempo real a través de un Servicio Web. A lo que hay que sumar que los grupos pueden funcionar en modo manual, automático y por señal, lo que permite una gestión remota de los equipos, lo que implica una mejora en la capacidad de gestión sobre la instalación y por tanto una mayor fiabilidad.

 Puntuación: **4 puntos**

Se valora con un total de **12 puntos**.

5.2. Descripción de operaciones y planificación de actividades en la coordinación del desmantelamiento de los equipos existentes y el suministro e instalación de los nuevos equipos

A continuación, se recoge la valoración de BEXTRON:

Para reducir al mínimo el impacto operativo de los trabajos de instalación, se instalará un grupo de contingencias que permitirá asegurar la alimentación de emergencia al CPD y al edificio mientras se ejecuta la totalidad de los trabajos. Este grupo, a disposición de la Agencia será un grupo insonorizado carrozado de 110kVA de potencia PRP para intemperie que será instalado con un cuadro de conmutación automático para cubrir el servicio de alimentación de emergencia de las cargas crítica de la Agencia. Esta es una propuesta muy interesante puesto que:

- Minimizará o incluso eliminará el tiempo que los SAIs del CPD están:
 - Sin alimentación eléctrica y

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL TORRES RAMOS	11/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHTTEWHTSXD3HY7D8L6ZLD4S2	PÁG. 7/8

- Con alimentación eléctrica, pero sin respaldo de grupo electrógeno.

- Se propone un grupo electrógeno con cuadro de conmutación automática que será la alternativa para alimentar eléctricamente a los SAIs de CPD en caso de fallo durante el proceso desmontaje de grupos electrógenos existentes e instalación de nuevos grupos electrógenos.

Se valora con **10 puntos**, pues, aunque la propuesta es muy interesante, no se han detallado algunos aspectos que podrían ser relevantes al respecto a la seguridad frente a terceros del grupo electrógeno de contingencias.

6. Resumen de puntuación.

De acuerdo con los apartados anteriores, la puntuación de la entidad licitadora se recoge en la siguiente tabla.

Criterio	**BEXTRON**
Características Técnicas de los equipos suministrados	12,00
Descripción de operaciones y planificación de actividades en la coordinación del desmantelamiento de los equipos existentes y el suministro e instalación de los nuevos equipos.	10,00
TOTAL	**22,00**

Puesto que el documento, Propuesta Técnica, aportado por Bextron tiene más de 20 páginas, en evaluación técnica solo se han tenido en cuenta las 20 primeras páginas de la documentación presentada, sin contabilizar el índice tal y como se especifica en el PCAP.

7. Conclusión

A partir de la puntuación del apartado analizado se concluye la siguiente puntuación total resultante de la valoración del criterio de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor de la oferta:

Licitador	**Puntuación**
BEXTRON	**22,00**

De conformidad con la valoración efectuada, el licitador evaluado cumple con el requisito del umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo.

EL DIRECTOR TÉCNICO Y DE
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA

Fdo. José Manuel Torres Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL TORRES RAMOS	11/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHTTEWHTSXD3HY7D8L6ZLD4S2	PÁG. 8/8